

ACUERDO N° 166

RECOLETA, 22 AGOSTO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 16 de agosto de 2023 del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOL QUE SE INDIVIDUALIZAN A CONTAR DEL 2° SEMESTRE 2023 EN CONSIDERACIÓN A QUE LA CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 4° DE LA LEY N°19.925.

ESTAS PATENTES SE ENCONTRABAN EN ESTADO DE NO RENOVADAS POR ACUERDO N°132 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023 PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°1300 DE 12 JULIO DE 2023.

PARA LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO PRESENTE EL MEMORÁNDUM N° 20 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023 DE LA ENCARGADA (S) DE PATENTES - DAF, MEMORÁNDUM N°495 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y MEMORÁNDUM N°256 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA”.

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN NEGOCIO	GIRO	LETRA
4-511649	25.965.602-8	PAOLA ANDREA CERON HURTADO	AVENIDA RECOLETA 2361	RESTAURANT DIURNO	C
4-511650	25.965.602-8	PAOLA ANDREA CERON HURTADO	AVENIDA RECOLETA 2361	RESTAURANT NOCTURNO	C

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d083a5b54772744**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

